



OFICIO MÚLTIPLE N° 287 – 2018–MED–GORE–ICA–DREI–UGELN–AGP–EES/D

SEÑOR (A) : Prof. (a): .....  
 Director(a) de la I.E.....  
 ASUNTO : Recomendaciones para el proceso de matrícula escolar 2019.  
 REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU.  
 FECHA : Nasca, 6 de diciembre de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo (a) cordialmente y, según el documento de la referencia recomendar a su persona que, para el proceso de matrícula y traslado de estudiantes para al año lectivo 2019, debe de seguir estrictamente las orientaciones y procedimientos que establece la Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU, la misma que ha sido enviado a su correo electrónico y se encuentra publicado en el portal web del Ministerio de Educación.

Asimismo, se hace de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, a través del personal de las diferentes áreas, estará monitoreando este proceso.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Handwritten signature in blue ink]*

Mg. CELINDA YOLANDA GARAYAR FLORES  
 Directora del Programa Sectorial III  
 UGEL NASCA

CYGF/DPS-III-UGELN  
 RCNP/JAGP  
 JCOM/EES